ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FOLIO: 0514

Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2020

Asunto: Acuse de Recibo

DIDACTI JUEGOS S.A. DE C.V.

Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0514
Fecha de recepción de la información: 04/12/2020
Empresa: DIDACTI JUEGOS S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. ETIQUETAS
JUGUETE DE ROMPECABEZAS TRIDIMENCIONAL	3960

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Nombre/Razón Social	DIDACTI JUEGOS S.A. DE C.	DIDACTI JUEGOS S.A. DE C.V.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 2, Apartado A, fracción II y 32 fracciones XI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones.